

EL CORREO DE LA COSTA

SEMIDIARIO DE LA TARDE

DEDICADO A LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE PUNTARENAS Y GUANACASTE

DIRECTOR Y EDITOR
LEONIDAS POVEDA

OFICINA:

50 vara al Oeste de la Casa
Cural

APARATO DE CORREOS
No 94

DIRECCION TELEGRAFICA:
"LA COSTA"

Año I

Puntarenas, Costa Rica, viernes 4 de Julio de 1914

Nº 64

CONDICIONES:

Suscripción mensual C 1-00
Número suelto 0.10

Avisos y comunicados precio convencional.

Artículos de interés general, GRATIS.

El diputado Briceño y los curas alemanes

Aunque no tengo una pluma, poseo un corazón templado en sentimientos justicieros. Por eso me resiente hondamente el proyecto que el diputado Briceño ha llevado al Congreso en asunto social-religioso.

Lo excuso en cuanto a la primera parte, pues ni creo que trate de herir la memoria veneranda del recordado señor Thiel, ni el bondadoso corazón de Monseñor Stork que llega hasta casi desdeñar a sus amigos incondicionales por atraer a los desafortunados.

De justicia es que los sacerdotes del país, después de haber pasado dificultades numerosas tengan derecho a aspirar al puesto supremo de la diócesis.

Pero en cuanto a sacerdotes extranjeros, especialmente los alema-

nes, el punto se pasa de injusto e incongruente. Les vemos trabajar en los curatos con verdadera abnegación. Hay curas alemanes en Alajuelita, Cañas, Juan Viñas y Limón, parroquias que los ticos solo por espíritu de disciplina aceptarían. Están dos alemanes en Terraba, Boruca y Buenos Aires, soportando privaciones sin cuento, en climas malsanos y separados del resto de Costa Rica. Preguntemos a nuestro diputado don Pacho o a nuestros municipios Araya y Molina si pasarán mejor que el cura de Puntarenas?

Los nombres de Kern, Leipold, Breiderhoff y Maubach, corren mezclados en estos días con todas las obras progresistas de sus pueblos. Hagámosles justicia.

FRAY CANDIL

ye poderosamente en la educación estética y moralidad de los pueblos. Pero los esfuerzos de la Municipalidad cuyos recursos no le permitirían sostener por mucho tiempo un maestro bien remunerado, comprar el instrumental y proveer de material a la escuela de música, no son suficientes. El Gobierno haría un positivo beneficio a Nicoya si acordara una subvención para ese objeto. Es otro proyecto que someto a la consideración del municipio para que si piensa como este servidor, haga la petición correspondiente. Son bastantes las obras de progreso emprendidas en el cantón y la que me ocupa debe considerarse como una de las más importantes.

N. MORA

TRANVIA de PUNTARENAS

Entre las reformas que la Dirección General de Obras Públicas ha hecho al proyecto de contrato con el señor Moiso, está la de que deben usarse durmientes de hierro en vez de ser de madera. Es esta una reforma con cuyo fin no logramos dar. El durmiente de hierro no es práctico. Y no lo decimos nosotros, que al fin y al cabo de eso no entendemos. Lo dice la práctica.

La Compañía del Ferrocarril al Atlántico los usó, y tuvo que suprimirlos volviendo al viejo sistema de durmientes de madera. Lo mismo pasó en Estados Unidos y Panamá, en donde después de ensayarlos han tenido que ser rechazados. Y en una República suramericana, la Argentina, hay una ley que prohíbe a las empresas ferrocarrileras el uso de durmientes de hierro; por algo será.

Y además de no ser prácticos, consideramos antieconómico recomendar su uso en una empresa nacional. El uso de los durmientes de madera tiene la gran ventaja de ser éstos productos nacionales, y recomendando su uso se consigue proteger a los costarricenses. Aparte de que, como ya dijimos, son los más prácticos. Un durmiente de hierro, sobre la arena de aquí, no dura sino muy poco tiempo, pues se oxida con gran rapidez. El de madera apropiada es muy durable.

Esperamos que los señores municipales, al estudiar el informe de la Dirección, introduzcan reforma sobre ese punto.

Fiesta de los maestros

El domingo vendrán a esta ciudad las veinte señoritas que componen el 5º año de la escuela normal del Colegio Superior de Señoritas, acompañadas del señor Director de aquel plantel, don Fidel Tristán, y de don José Joaquín Vargas Calvo, Inspector de Cantos Escolares.

El lunes visitarán las excursionistas las escuelas de esta ciudad.

La Sociedad de Estudio y Recreo de aquí organiza para la noche del mismo lunes una preciosa velada en honor de los visitantes, la cual terminará con un baile cuya parte

musical estará a cargo de la Estudiantina "Armonías del Arte".

He aquí el programa de la velada que organiza la Sociedad de Estudio y Recreo para el lunes:

Fausto.—Por la estudiantina
Discurso.—Por la señorita Filomena Canessa.

Furlana.—Por la Estudiantina.

Hipatia.—Recitación por don Fidencio Arias.

Solo de canto.—Sra. Andrea de Daly.

Soneto.—Srta. Adela Sandino.

Bajo la Luna.—Por la Estudiantina.

La Ola y el Murallón.—Don Clímago Pérez.

Recuerdo Lejano.—Por la Estudiantina.

No puede ser más variado este programa, y de su buen desempeño estamos seguros. Nos daremos el placer de oír nuevamente la bella voz de la Sra. de Daly.

Los hombres dobles

Qué peligrosos y sobre todo qué asquerosos son estos seres que adaptan su modo de ser a un convencionalismo egoísta y logrero. La amistad sincera, la lealtad y la nobleza de alma, son para ellos armas iguales a la traición, alevocía y ruindad de pensamiento.

Crean estos camaleones que su juego no es conocido, ¡infelices y no notan el vacío que poco a poco se forma a su alrededor; creen y así lo manifiestan a veces, que es la envidia a sus méritos lo que hace que los dejen solos; no, es el miedo, sino el desprecio que infunde el tener relaciones con un hombre que no se sabe cuándo habló uno con el legítimo, o cuando lo hizo con el falso.—PACO ROJO.

Carta a don José Martínez Mata.

Puntarenas

Muy señor nuestro:

Cuando Ud. vende a un hombre un par de calzado, se empeña en darle algo que le quede bien y presente una delicada y atractiva apariencia. Cada vez que él usa ese calzado Ud. como que considera que él mismo constituye un buen anuncio para Ud. Procura Ud. darle un par de calzado que le dure mucho tiempo, para que no necesite un par nuevo demasiado pronto; Ud. sabe que si se le acaba en poco tiempo el irá a otra parte a comprar el próximo par que necesitara.

La pintura de plomo y zing Devoe da una hermosa y atractiva apariencia. De ella se necesitan menos galones para cualquier trabajo y por consiguiente se economiza dinero; dura más que las demás pinturas; más buenas razones para usarla. Lo mismo sucede con los barnices, esmaltes y tintes Devoe; ellos dejarían como nuevo el interior de cualquier edificio; durarían tanto, bien, como la pintura de plomo y zinc Devoe. Esa es la más alta recomendación que podemos ofrecer.

De Ud. attos. y s. s.,

14 F. W. DEVOE & Co.
New York.

Héctor Esquivel, en Puntarenas,
vende nuestros productos

Respondiendo

a los señores maestros de Esparta

El rábano cogió don Jesús por las hojas; vi castillos en el aire y mal interpreté el llamamiento que hicimos al cuerpo docente para que a imitación de Puntarenas fundara en ésta centros de recreación e instrucción fin de movernos en un medio ambiente intelectual más conforme con la grandeza de la dignidad del hundo.

De ninguna manera, nuestra alma de suyo agradecida y grandemente justiciera, tuvo por inspiración, al dirigirse a los señores maestros de Esparta, la mala saña y el espíritu de contradicción.

Al pedirles una intelectual, nuestra sincera plegaria brotó cristalina del fondo de nuestra alma, muy inclinada al salir y amiga de la recreación culta, aristócrata e intelectual que araudales mana de la ciencia; nos está demasiado oír a los seres entusiastas que en precioso lenguaje encarnan radiosa luz de sabiduría, no paramos mientes en cojer para nuestras candilejas aceite de que alimenta la luz de los susodichos seres videntes a los cuales Dios, dándoles admirable talento y vasta ilustración, quiso que fueran lux mundi.

Por estas razones e impulsados por las mismas, llenos de fe, pedimos al Personal docente vida intelectual, pues es el llamado a difundir también su ciencia a los padres de los mismos educandos con el objeto que éstos adoctrinados cooperen a la magna obra de la educación e instrucción.

Nuestra petición jamás tuvo por fundamento vantar campaña contra los señores maestros que tan dignamente ocupan y desempeñan su lugar, mucho menos forjarles mal ambiente para sembrar el desprestigio y discordia. Si esto han pensado señores maestros, valga esta ruego de cordial protesta y de sincera adhesión, y si circunstancias les aherrojan y nos

privan de su acción social de pública instrucción, en buena hora sigan como hasta hoy, cumpliendo su ministerio en su estrecho e ingrato límite de la Escuela.

MARIO SELVA

De Nicoya

Al pobre Pánfilo le ha caído la lotería. Como es un buen muchacho y de los que se empeñan por surgir, y como de vez en cuando se permite sus expansiones periodísticas, ya no dicen cosa los periódicos que no se la achaquen a él. Y cuando va pasando todos lo señalan con el dedo: "ahí va, mírenlo tan serio como si uno no supiera del pie que cojea" es decir, como si no supiéramos que todo lo que dicen los papeles es de él. Pero Pánfilo oye con estoicismo todo y dice para sí: más le dijeron a Jesucristo.

Ahora voy a decir algo en serio aunque se enojen con Pánfilo.

Se están haciendo trabajos en la parte de la plaza destinada para jardín público. Eso es una obra de ornato que dará muy bonito aspecto a la iglesia y a la población en general. Por qué no se hará jardín también en el altísimo de aquella para completar la obra? Yo creo que muchos particulares, hasta señoras y señoritas de acuerdo con el señor Cura podrían hacerlo sin mayores gastos. Queda presentado el proyecto.

Aunque en años anteriores se ha pensado en el establecimiento de una filarmonía, por dificultades para conseguir maestro principalmente no ha tenido efecto tal idea. En un lugar como Nicoya, por su alejamiento de todos los centros principales, la filarmonía no es solo una institución de adorno, un medio de solazar a los vecinos como en algunas poblaciones del interior, sino que es una necesidad verdadera. Bastante experimentado está el pueblo con lo mucho que cuesta para cada fiesta traer músicos siquiera medianos del interior. Es indiscutible también que la música influ-

LOS TERRENOS DE LA PUNTA

Nota del señor Presidente Municipal al señor Ministro de Gobernación

Documentos encontrados en los Archivos Oficiales por el Diputado Amador

(Continúa)

En 5 de marzo de 1847, Jefe Supremo del Estado, declaró franco el puerto de Puntarenas para el comercio de todas las naciones, exceptuando sólo «el tabaco en rama o labrado, pólvora, aguardiente y elementos de guerra». Tal decreto fué ratificado, aprobado y confirmado por ley del Congreso sancionada el 4 de setiembre del mismo año, y en su art. 2º disponía que el embarque y desembarque, la venta por mayor y al menudeo de toda clase de mercaderías, era libre desde la Puntilla hasta la Angostura, lo que demuestra que ya en aquella época la Punta o Puntilla pudo ser lugar de embarque y desembarque y de transacciones mercantiles al por mayor y al menudeo, pero no finca destinada a cultivos.

Por otra parte, el decreto Ejecutivo de 24 de setiembre que reglamentó la ley anterior, en su art. 24 estatuye que «el producto de patentes lo recaude el Admor. de Puntarenas, a disposición del Gobierno mientras se establece un CONSULADO al que deberá competir EL MANEJO E INVERSIÓN DE ESTOS FONDOS, que están DEDICADOS EXCLUSIVAMENTE a la mejora del puerto, JUNTO CON EL PRODUCTO DE SOLARES Y LOS IMPUESTOS EN FAVOR DE PROPIOS». Todo, pues, SE HACÍA POR y para LA LOCALIDAD.

Me he detenido en examinar las anteriores disposiciones, para llevar al convencimiento de Ud., que la Punta fué considerada PARTE INTEGRANTE DE LA CIUDAD desde un principio, y no milla marítima, ni baldía nacional; así como que en los primeros tiempos de rehabilitado Puntarenas no estuvo convertida en finca destinada a cultivos.

La resolución de 3 de julio de 1848, que hace referencia a los terrenos de Puntarenas y que alguna luz pudiera dar, no ha sido posible encontrarla en la colección de Leyes ni en ninguno de los archivos oficiales, ni en la Biblioteca Nacional; los fragmentos que se conocen de ella no tienen atinencia con la Punta; pero en cambio desde la época de los Gobernadores con facultades municipales (25 de febrero de 1848) y de las Municipalidades porteñas (1858), si hay mucho y bastante claro sobre la materia. De los primeros años no existe nada porque el archivo correspondiente fué remitido en 1881 a la Secretaría de Hacienda, y no parece.

El 27 de Julio de 1853, el doctor Lucas Angulo y dieciséis vecinos, pidieron lotes en un terreno que formaba UN SOLO CUERPO, en dirección de la Aduana y del mar. La solicitud tuvo favorable acogida. Habida cuenta que los lotes en esa parte eran 50 x 50 varas, cabe suponer que lo denunciado por aquellos vecinos fuera parte de la Punta, hacia el Sur, en la que al fin

no edificaron, perdiendo así sus derechos.

El 1º de julio de 1858, la Municipalidad, por acuerdo N° 2, dispuso vender la casa que ocupaba el Cuartel y la Escuela, por estar en ruinas y quedar muy distantes de la población. Cito este acuerdo, porque después se verá como hasta los edificios públicos ubicados en la Punta y los solares que ocupó el Gobierno en Puntarenas, fué facultada la Municipalidad para enagenarlos. Desde luego, la disposición trascrita revela que si la Corporación disponía libremente de esos edificios, estaba reconocida por dueña y señora de aquello.

El 23 de junio de 1860, once vecinos, entre ellos NICOLÁS OREAMUNO, Manuel J. Jiménez, J. J. Jiménez, María del Rosario Jiménez y Josefa Jiménez, denunciaron lotes hacia la parte DEL FARO, el cual estaba en las cercanías de la Punta. Nicolás Oreamuno construye una casa de dos pisos y los otros, probablemente, le ceden sus derechos (permitido por el art. 4º. Res. 30 de agosto de 1845.) pues más adelante se observará que Oreamuno forma una finca de mil doscientas cincuenta varas en circunferencia, al rededor de su casa.

Por acuerdo municipal N° 8 de 10 de julio de 1863, se anuncia a los vecinos el permiso de edificar hacia la Punta, a cuyo intento se darían SOLARES, dejando una manzana a orillas del Estero.

En acuerdo de 7 de diciembre de 1872, el Gobernador declaró toda el área de terreno baldío de la ciudad, PROPIEDAD MUNICIPAL y dispuso venderla en lotes. El Poder ejecutivo, el 2 de enero de 1873, aprobó la medida en resolución que no figura en el D. O., en la colección de leyes, ni en el archivo del Ministerio, ni en los archivos nacionales, a saber: «Palacio Nacional. San José, 2 de enero de 1873. Visto el acuerdo de la Municipalidad de la Comarca de Puntarenas (no era la Municipalidad sino del Gobernador.) elevado al conocimiento del Poder Ejecutivo para su aprobación, y considerando: que es útil y benéfica la medida propuesta de proceder a la enagenación en ASTA PÚBLICA de los solares BALDÍOS que existen en la ciudad cabecera de dicha Comarca, se acuerda; apruébase la enagenación de los referidos SITIOS, BAJO LAS BASES PROPUESTAS EN EL CITADO ACUERDO, con solo la diferencia que en lugar de cinco céntimos por vara cuadrada, se tome como base la de diez céntimos, y que el valor de los sitios así vendidos no exceda de quinientos pesos, pues el art. 114 de las Ordenanzas Municipales, solo faculta al Poder Ejecutivo para autorizar enagenaciones que asciendan a esta cantidad (fdo.)—F. Iglesias.

(Continuará)

Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya

Esta Empresa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio especial para viajes expresos, en lanchas de gasolina rápidas y que reúnen las mejores condiciones de seguridad y confort.

Precios por ida o regreso

Chomes.....	€ 15-00	Bebedero.....	€ 60-00
Manzanillo.....	30-00	Humo.....	60-00
Puerto Jesús o San Pablo	40-00	Ballena o Bolsón.....	70-00

Por ida y regreso 50% de recargo

También tenemos gasolinas adecuadas para hacer paseos por el estero y fuera de él, al módico precio de DIEZ COLONES por hora.

MAÍZ

Con el fin de favorecer a los agricultores del Guanacaste ofrecemos hacer el transporte de maíz, frijoles y maderas desde cualquiera de los puertos del itinerario a Puntarenas, a un precio de flete inferior al de la tarifa oficial, para lo cual haremos convenios especiales.

La Empresa

LOPEZ CANTILLO HNO.

ES INDUDABLE QUE FABRICAN Y VENDEN EL MEJOR HELO

€1-65 la marqueta de CIEN LIBRAS

Refresquería contigua al Auellecito

RAUL STREBER

FARMACIA UNIVERSAL

MANUEL J. GRILLO & Co.

Acaba de renovar todas sus existencias y ofrece a sus clientes y al público en general todos los artículos concernientes al ramo, completamente frescos y a los precios más bajos de la plaza, y nunca más altos que los de la Capital. Entre sus muchas especialidades ofrece la

YODALINA

que cura el asma y las enfermedades de los bronquios

PRECIO: € 1-50 EL FRASCO

Se despacha inmediatamente y con esmero todo pedido. — Plazos liberales.

■ DESPACHO DEL MEDICO DEL PUEBLO ■

GRAN FABRICA DE JABON Y VELAS

DE

TEODORO ROIZ

Casa fundada en 1889

Apartado de Correos número 53

PUNTARENAS -- COSTA RICA



LUIS CASALVOLONE

Corredor, Jurado y Comisionista

Representante de Casas extranjeras y del país

Sucursal de JUAN FERNANDEZ MORUA, **banquero** con oficina principal en San José y sucursales en Limón, Turrialba, Grecia, Cartago, Heredia y Alajuela. Agencia de la COMPAÑIA NACIONAL de SEGUROS en San José d Costa Rica (**seguros contra incendios**)

Agencia de la PAN-AMERICAN LIFE INSURANCE Comp. en New Orleans U. S. A. (**seguros de vida**)

Agencia general exclusiva en Puntarenas y Guanacaste de las HARNAS del Molino Costarricense de los señores LINDO BROS

Agencia de LA NACIONAL fábrica de puros y cigarrillos del señor El González Frias.

Para informes, muestras, precios y condiciones en mi oficina contáta a la casa de don Alberto Fait. — **SOLICITO** buenas y serias representaciones. — Puntarenas Costa Rica - Apartado 18.

GRAN SASTRERIA JUVENTUD

A su numerosa clientela ofrece prontitud y esmero en el trabajo



Se necesitan operarios competentes. Se paga buen precio por el trabajo

PUNTARENAS - COSTA RICA. — FRENTE AL PARQUE VICTORIA

HOTEL EUROPA

Unico de primera clase en Puntarenas

Administrado personalmente por su propietario

EMANUEL MOISO

DR. LUCIO ZABALA

MEDICO CIRUJANO Y PARTERO

DE LAS FACULTADES DE MADRID Y PARIS

Ha abierto su despacho en un departamento del Hotel «Las Bras», frente a los

Baños Municipales

DESPACHO A TODA HORA DEL DIA Y DE LA NOCHE

Operaciones y visitas al campo, precios reducidos y convencionales

Nota.— En caso de ausencia cuando se me busque, puede dejármese con la propietaria del hotel, doña Rosa Obando.

Comunicado

Señor Director de "El Correo de la Costa"

En su apreciable semi-diario, si Ud. me lo permite, quiero decir algo del papaturro derribado en este lugar, o sea la pérdida de la gloria de Manzanillo, como dice cierto grupillo de adolecidos capitaneados por el escritor "Marejada", quien asegura que bajo el árbol se formaba lodasal y no pantano: paladina confesión, de la verdad por cierto; y que también tenía una cavidad en el tronco: otra verdad incontrovertible; pero se olvidó de decir que de esa cavidad se extrajeron más de cuatro latas canfineras de vidrios rotos y botellas.

Por ese papaturro, señor Redactor, hubo en este lugar: ataques cerebrales, gemidos, lamentos, llantos y hondos pesares, como lo habrá visto Ud. por la prensa; y yo les doy justísima razón: a unos les era propicio para refrescarse, no del sol, sino de la juma: a otros para sus conquistas amorosas, porque amparados por la sombra ultrajaban el pudor lastimosamente perpetrando actos inmorales que rayaban en salvajismo. Para esta buena gente, era gloria el papaturrito. Cómo puede negárseles su justo dolor? Que lo sientan, que lo lloren a lágrima viva, no les quitamos la razón.

Es tal la fúria de estos señores, que de "advenedizo" han tratado al señor Agente Principal de Policía, quien no tiene otro delito que hacer justicia a quien se la pidió; y esto lo digo, porque he visto más de cincuenta firmas de vecinos de aquí, todos conocidos y trabajadores, que están de acuerdo y apoyan el buen proceder de la autoridad. — Miren señores, semejante chaparrón sobre tan insignificante "Marejada".

PAPATURRO

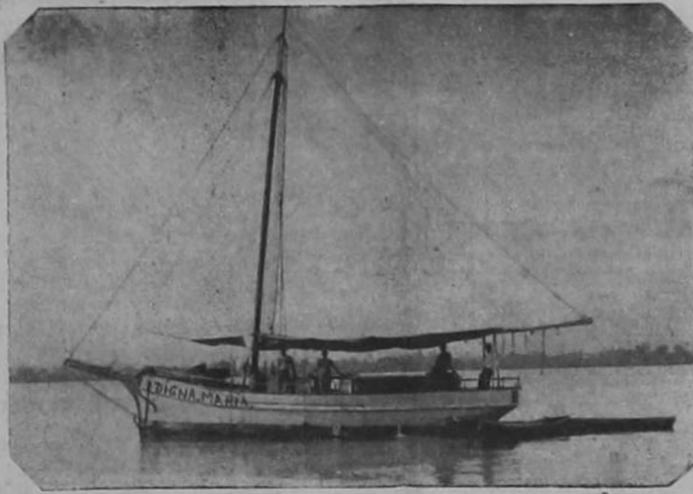
ROBO DE BESTIAS EN BAGACES

El pueblo ha visto con verdadero beneplácito el nombramiento del nuevo Jefe Político, por ser una persona honrada y enemiga de intrigas lugareñas; en el corto tiempo que tiene de servir la Jefatura se nota que sus procederes son rectos y sus miradas buscan el adelanto de este pueblo que hace muchos años ha vivido en declinamiento por tener autoridades que no se han empeñado por el adelanto de él.

—El viernes 2 de junio fué víctima de un timo don Luis Abella: dos individuos le aullaron dos bestias para Bebedero con el objeto de tomar el vaporcito al día siguiente, El Sr. Abella puo un expreso a traer las bestias y resultó que los individuos tomaron camino del interior; le dió parte a la autoridad, y nuestro activo Jefe político puso exhortos a Cañas, Jutas, Chomes y Esparta, y hasta una vez no se ha tenido noticia de dichas bestias. Ellas son un caballo dorado de andadura, y un caballo bayo amarillo de trote; ambos marcados con un fierro de un triángulo obtuso; el colorado lo tiene al revés. Los dos son de regular tamaño.

(Pasa aa 4ª plana)

GASOLINA DIGNA MARIA DE HERMENEGILDO CRUZ



Se ofrece al público sus servicios, a precios módicos.

HERMOSA EMBARCACION DE GASOLINA
PROVISTA DE MAGNIFICO VELAMEN
La más rápida y la más segura
PUEDE LLEVAR COMODAMENTE VEINTICINCO PASAJEROS
COJE 300 QUINTALES DE CARGA

Se pueden hacer viajes en ella a Chiriquí o Nicaragua y a todos los puntos de la costa tica.

Manuel Burgos
compra y vende maderas del país, propias para la exportación y toda clase de construcciones.

PASO AL PROGRESO

Disfrutando de algún tiempo, para emplearlo en otros asuntos, aviso al público en general, y al Comercio en particular, que me hago cargo del cobro de cuentas, alquileres de casas, recibos de periódicos, cubicación de madera en cuadro, cálculo de facturas, apertura y cierre de libros comerciales, y todo lo concerniente a Agencias y Comisiones, bajo una módica y equitativa remuneración. — Nota: Las cuentas morosas a mi cargo que no fuesen cubiertas a su presentación, ocuparán, con todas sus letras, una sección especial, en uno de los periódicos de la localidad. — Ofrezco actividad y honradez en los negocios a mi cargo.

PABLO ANGULO h.

Puntarenas, junio 1914. — Apartado 106. — Dirección telegráfica Panguloh.

A LA EUREKA

Es donde concurren ahora todas las personas de gusto LICORES EXQUISITOS «SERVICIO ESMERADO

Surtido completo en todo lo referente al ramo de cantina
Especialidad en COCKTAILS
Venta permanente del mejor hielo a \$ 2-00 marqueta

Alimento para gallinas

Vendo magnífico afrecho, muy propio para alimento de gallinas, cerdos y ganado vacuno y caballar. El mejor y más económico alimento para esa clase de animales. A cincuenta céntimos las cien libras. — Pedro Canale.

Pacific Lumber Co

Puntarenas - - - San José

Especialidad en tablillas, tabloncillos, guarniciones, etc. etc.
Compra de maderas en trozas pagando los mejores precios

Héctor Esquivel

FERRETERIA JUNTO AL MUELLECITO
Materiales para embarcaciones, pinturas, trapiches, pailas, cocinas de hierro

Toda clase de herramientas para artesanos

Empresa de Higiene particular

Todo el que quiera estar libre de los requerimientos de los Inspectores de Higiene, que ocurran a contratar con el suscrito la limpieza de sus solares y excusados. La Empresa de Higiene Particular, hace el servicio de higiene interior con tal esmero, que no deja lugar a requerimientos de los dichos Inspectores. Suscribiéndose a esta Empresa economiza el suscriptor un 50 por ciento de lo que gaste haciendo la limpieza por su propia cuenta.

TEODOMIRO ACUÑA

Miguel Céspedes hijo
CLASES DE INGLES A DOMICILIO
A particulares y en colectivo
Profesor titulado • Sistemas modernos
Puntarenas - - - Costa Rica

LA VIUDA ALEGRE
— LA TIENDA —
QUE VENDE MAS BARATO

Francisco Quijano Rojas
Ingeniero Topógrafo
SAN JOSÉ
Ofrece a los vecinos de Puntarenas y Guanacaste, especialmente, sus servicios profesionales.

BARBERIA ASEPTICA

— DE —
ANSELMO PEREZ

La UNICA barbería de PRIMERA en el Puerto, Asepsia completa. Situada frente al Parque Victoria, lado Este.

ASEO Y BUEN TRATO

ZAPATERIA MODERNA

TRASLADO.—He trasladado mi taller de zapatería 20 metros al Sur de la Botica de Veranes, en donde atenderé con mi acostumbrado esmero las órdenes de mis clientes y del público en general. Ya es sabido que siempre empleo materiales de superior calidad.

CALZADO HECHO.—Mi venta de calzado hecho estará en «La Istmeña», tienda de Aráuz, mientras vuelvo a trasladarme a mi antiguo local, tan luego lo reconstruyan.

MANUEL MADRIZ

A. BALDWIN & CO. LTD.

NEW ORLEANS LA. E. U. DE A.
DEPARTAMENTO DE EXPORTACION
Ferretería, Maquinaria, Implementos de agricultura, Ingenios, Calderas, Motores de gasolina, Trapiches, Objetos para Ferrocarriles, Aserraderos y sus accesorios, Aceites de todas clases, etc. etc.

JESUS TREJO, Representante.
SAN JOSE COSTA RICA. HOTEL IMPERIAL.

“La Bota de Oro”

Calzado hecho á la medida, á gusto del cliente
Existencia permanente de calzado hecho para hombre y mujer, con surtido completo en número y calidades.

José Martínez Mata

Propietario

Por qué no triunfó don Máximo?

Sobre esto se discute todos los días en la Cantina, Tostetería y Refresquería

La Magnolia

sin que aun haya podido llegarse a un acuerdo, pues esto es imposible porque allí concurre la gente de gusto de todos los partidos, quienes son atendidos por Pepet y por el propietario Pedro A. Rosés

“LA PRIMOROSA”

TIENDA DE SARKIS M. BRAIS. — LA MEJOR SURTIDA
Surtido permanente de telas de superior calidad.

Renovación constante del surtido.

Precios sin competencia

Se compra maíz, pieles, cueros, caucho, arroz etc.

NAPOLEON SOTO J.

GRAN ALMACEN DE ABARROTES Y MERCADERIAS EN GENERAL
Ventas solo al por mayor. - - - - - Libres de descuentos en ventas al contado.
Por todos los vapores recibo nuevos surtidos de mercaderías

(Viene de la 3a. página)

Sería bueno tomaran nota de esto las autoridades del tránsito a fin de capturar a los ladrones. Son muchas las bestias que desaparecen de estos lugares y jamás hemos visto se haya capturado un delincuente, aun poniendo exhortos a tiempo. En diciembre último robaron un caballo al señor Abella y un macho a don Rafael A. Castillo, dirigió la autoridad exhortos a varios lugares de la República, y no se volvió a saber de dichos animales. A este paso es por demás ser dueño de bestias aquí. ¿Qué no les robarán a los hacendados que por tener muchas no se dan cuenta? El Gobierno debiera dar medidas energéticas a este respecto.

—La sequía continúa; no tenemos esperanzas de cosechas, ni mucho menos que los ganados engorden; quién sabe qué se nos espera el año entrante.

Corresponsal

Bagaces, junio 30 de 1914.

Carta de un colaborador

Señor Director de "El Correo de la Costa"

Ciudad.

Estimado amigo:

Acabo de llegar a este puerto. Noto mucho adelanto y desde luego veo que la Honorable Municipalidad se interesa por el bien de Puntarenas. El nuevo Mercado me parece un edificio muy elegante y de una construcción bastante buena.

Algo tengo que agregarle y es que me he llenado de consternación al presenciar un hecho inicuo que jamás se puede tolerar. Como a las cuatro de la tarde pasé por la esquina Sur del Mercado, en momentos que entraba a un establecimiento un individuo con un niño en brazos, cuya edad calculo de cinco a seis meses. Aquel hombre en estado de embriaguez jugaba en las manos la inocente criaturita como si se tratase de «juegos malabares»; tuve intención de llamar a su madre, pero ésta estaba un tanto peor; entre tanto el niño seguía siendo la diversión de ese padre sin entrañas que abusaba de la inocente criatura. Para evitar ciertas desgracias sería bueno que la autoridad se imponga ante esos degenerados que debido a la embriaguez abusan hasta poner en peligro de muerte a sus propios hijos. Entremos por la moralidad y corriamos a tiempo esos procedimientos escandalosos y antihumanitarios.

Lo saluda atentamente,

Belisario Gutiérrez

Puntarenas, 2 de julio de 1914.

INFORMACION

Empresa Ortiz.—Anoche hizo su debut el cuadro de zarzuela que dirige don Carlos Ortiz. Hubo poco público, probablemente por ser jueves. Tal vez en la próxima función la entrada sea mayor y los artistas tengan más animación.

BREVA INDIANA

* * MELSTON * *

En latas de cuarenta y nueve tabletas

Rica, aromática, pura, deliciosa, dulce y seca

Gana más el comprador por latas

Gana el consumidor porque contiene más tabaco que cualquiera otra y es mejor.

Pídase a Luis Casalvolone

Agente exclusivo para Puntarenas y Guadacast.

Bombas para incendios.—Posiblemente el domingo se hará en la playa el ensayo de dos bombas para incendios que ha comprado la Municipalidad.

Para Las Cañas.—Ayer pasó por esta ciudad, con destino a Las Cañas, el señor Inspector Fiscal de la República.

Legación a Estados Unidos.—De la interpelación que el diputado Anderson hizo al Ministro de Relaciones Exteriores, resultó que el Congreso resolviera el envío de una Legación a Washington para que defienda nuestros derechos, que lesiona el tratado Chamorro-Weitzel. Muy bien, en asuntos de esta naturaleza no deben economizarse gastos.

Se agradece.—Con atenta dedicatoria de su autor, hemos recibido el importante folleto de don Ramón Rojas Corrales, que trata sobre el sensacional asunto de actualidad. EL TRATADO CHAMORRO-WEITZEL. Nos prometemos estudiar detenidamente ese interesante trabajo y algo escribiremos sobre él más adelante. Agradecemos el envío.

A don Ricardo Martínez

San José

Se suplica mandar pagar su pagaré que tiene vencido desde hace tiempos por mercaderías de cantina.

LA EUREKA

Puntarenas, 17 de junio de 1914.

Pésame.—Muy sincero lo presentamos a nuestro amigo don Juan A. Córdova por la sentida muerte de su estimada señora doña Victoria, ocurrida el miércoles de esta semana. Resignación deseamos al amigo, para soportar el rudo golpe.

Juan Alonso Córdova

hace pública manifestación de sincero agradecimiento a todas las personas que de alguna manera le han manifestado sus simpatías durante la enfermedad de su finada esposa, y especialmente a las que le hicieron el honor de formar parte del numeroso acompañamiento que concurrió al entierro. Queda con ellas altamente comprometida mi gratitud.

Puntarenas, 3 de julio de 1914.

Aviso de Policía

A todos los dueños de casas en el perímetro de esta ciudad, se les hace saber: que están en la ineludible obligación de construir aceras los que no lo hayan hecho, no obstante las repetidas órdenes dadas al respecto por esta Agencia Principal de Policía, y de refaccionar las que se encuentren en mal estado. Para llevar a cabo ese trabajo se señala un mes de término, pasado el cual se levantará una lista de los renuentes, a quienes se impondrá la multa de ley por desobediencia sin perjuicio de obligarlos a ejecutar los trabajos.—El término aquí señalado vence el cinco de Agosto próximo.

Puntarenas, 2 de julio de 1914.

El Agente Principal de policía,

A. BOZA MC. KELLAR.

Don Abel Pacheco

Fuimos ayer dolorosamente sorprendidos con la noticia de la muerte del caballero costarricense don Abel Pacheco. No hace muchos días le habíamos visto robusto, satisfecho, lleno de esperanzas y con un vivo deseo de volver a su hogar, puesto que ya habían sido solucionadas satisfactoriamente las causas políticas que determinaron su voluntario exilio.

Don Abel Pacheco regresaba en el vapor Panamá de una corta excursión a David, a donde fué en viaje de negocios, cuando le sobrevino una grave enfermedad. Al llegar a esta ciudad fué trasladado al Hospital Santo Tomás, en donde falleció a las pocas horas, no obstante los esfuerzos de los médicos para salvarle. Créese que el señor Pacheco fué víctima del traidor mal del corazón.

La muerte del señor Pacheco, que enluta a numerosas y distinguidas familias de Costa Rica, ha sido muy sentida por cuantos pudieron tratarle de cerca y apreciar sus bellas cualidades de caballero a carta cabal. Estaba en la plenitud de vida: unos cuarenta años poco más o menos, y poseía todas las energías de un self made man.

En Costa Rica desempeñó cargos importantes en la vida pública el señor Pacheco, como la Gobernación de Cartago y la Comandancia de Armas de la capital, además, desempeñó el Consulado de Costa Rica en Colón por algún tiempo.

Don Abel era un militar distinguido y tenía el grado de Coronel del ejército costarricense. Deja en Cartago su señora y yiu-da y varios hijos, que son honra y prez de aquella sociedad.

Aquí en Panamá estaba emparentado el extinto con la familia Castro, y era primo hermano de doña Alicia Castro de Porras, esposa del Presidente de la República.

El sepelio del Coronel Pacheco se efectuó ayer a las 4 de la tarde con numeroso y escogido acompañamiento. Probablemente, más tarde, sus restos serán transportados a Costa Rica.

A la orilla del sepulcro, y en el momen-

to de la inhumación pronunciaron sentidos discursos los señores N. Bonilla, Francisco Soler, Ayres Nascimento y el señor Pons, Secretario de la Legación de Cuba; éste último a nombre del señor W. Chasse, íntimo amigo del extinto.

Vaya para la honorable familia del finado la expresión de nuestra sentida condolencia.

De «La Estrella de Panamá»

Personales

De Heredia vino don Belisario Gutiérrez.

—Para Alajuela partió el doctor Cuevas.

—Para Las Cañas don Joaquín Fonseca.

—Estuvo entre nosotros don Alfonso Zeledón, Agente de Policía de Miramar.

—Regresó de San José don Napoleón Soto.

—De su excursión por el Río Tempisque vino don Max Rudín.

—De San José llegó el Presb^o Carmona. Cura de esta parroquia.

BELLA DEL SUR

La mejor máquina de coser; a módicos precios.—Garantizada.

Salvador Aráuz S.

UNGÜENTO UNIVERSAL CARSON

Las asombrosas é innumerables curas que con este maravilloso unguento se han obtenido en toda clase de males de cirugía en el espacio de mas de 40 años que con el mas brillante éxito se ha venido usando en casi todos los pueblos de la América del Sur, Cuba, y parte de Europa, han obligado á su autor, creyendo con esto cumplir con un deber sagrado para con la humanidad, á darle la publicidad que medicinas de esta naturaleza necesitan tener, siendo tal la bondad de esta que solo usándola puede darse crédito á sus muchas y grandes virtudes.

Este unguento es eficazísimo y cura promoto y admirablemente, pues en todo está ya muy experimentado, todos, los males que á continuación se expresan.

Heridas, Tumores, Panadizos ó Sieste-cueros y Uneros, Carbunelos y Granos Malos, Ulceras ó Llagas, Bubones, Mordidas de Perros Aunque Estas cos Hidrofobia, Piedades de Animales Ponzonosos, Contusiones y Gelpes, Quemaduras.

KANE & BEHRENS

No. 1 Cedar St., New York

De venta en todas las boticas

MANUEL J. GRILLO & CO.

OTRO TRIUNFO PARA PUNTARENAS

REALIZACION * * * * * PRECIOS FIJOS

BARATILLO

SOLAMENTE POR QUINCE DIAS

TIENDA DE NOVEDADES

VICTOR CESPEDES & CO.

La casa más conocida en el país por su variado surtido en artículos de lujo para caballeros, señoras y niños.

Especialidad en bordados, encajes, terciopelos, joyería, perfumería y corsels.

Haciendo vuestras compras en nuestra Tienda ahorraréis tiempo y dinero y tendréis las ventajas del precio fijo y la devolución del importe íntegro de las compras durante un día de cada mes.

Nota.—El día 12 de mayo fué señalado para devolver el importe íntegro de sus compras.

No olvidar que por cada 25 tickets de compras al contado damos 50 centimos en lotería para el próximo sorteo.

JABON CRISTOBAL

Este es el Jabón más delicioso que hasta hoy se ha conocido; perfuma, suaviza, limpia y embellece el cutis. — Su perfume es de lo más delicado que puede conseguirse; aromatiza el espacio en donde quiera que se le usa.

Se vende en todas las boticas de importancia y lo usan todas las personas de gusto. La FARMACIA UNIVERSAL acaba de recibir este famoso jabón.

LA TEMPESTAD DE RAUL STREBER

PULPERIA CANTINA TAQUILLA REFRESQUERIA

Pulperia: Artículos de primera necesidad. Precios sin competencia.

Cantina: La mejor surtida; atendida por un afamado cantirero herediano.

Calle de los baños al Muellecito. Esquina del Hotel Alvarado.

LA GAVIOTA

REFRESQUERIA Y VENTA DE HIELO POR MAYOR

En nuestra casa se encuentran los mejores artículos de refresquería. Especialidad en refrescos de tamarindo, cebada, etc.

Tosteles finos elaborados sin margarina ni mantea extranjera.

Gran variedad de artículos a precios de quema.— Se admiten pensionistas.

J. B. Romero Casal Propietario

A los Aserradores y Constructores

Tengo un lote de madera que por no ser de calidad de exportación verdo para ser aserradas a precios muy convenientes para el comprador; son de muy buena calidad y tamaños para ser aserradas. También puedo ofrecer maderas aserradas en la forna que se me soliciten y en cualquiera cantidad sean de cedro o de caoba. El lote arriba indiado es madera de cedro amargo. Los precios serán arveglados a solicitud de acuerdo con la cantidad y clase de maderas solicitadas.

Para más pormenores, en mi oficina en esta ciudad.

S. SARAVIA

Hotel Ambos Mundos

El más céntrico de Puntarenas

Situado frente al Parque Victoria. Habitaciones cómodas y ventiladas en primero y segundo piso.

Cantina interna bien surtida. Buenas comidas. Mucho aseo

Atendido personalmente por su propietario, DAMIAN ARAGONES